

consentida y
cuatro

OPORBOL OPERADOR PORTUARIO BOLIVARIANO S.A. EN LIQUIDACIÓN

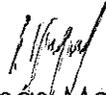
Guayaquil - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "OPORBOL OPERADOR PORTUARIO BOLIVARIANO S.A. EN
LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas y treinta minutos del vigésimo séptimo día del mes de Abril del año dos mil diecisiete, en las oficinas ubicadas en la calle El Oro número ciento uno y la ría, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía OPOBOL OPERADOR PORTUARIO BOLIVARIANO S.A. EN LIQUIDACIÓN, contando con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía EMPACADORA DEL LITORAL EMPACAR S.A., quien concurre con setecientas noventa y nueve (799) acciones de su propiedad, debidamente representada por el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía; y, la compañía MATERBANANO S. A., quien concurre con una (1) acción de su propiedad, representada por el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Vicepresidente de la compañía. También se encuentra presente el señor Ingeniero José Tomás Moreno Moreno, en su calidad de Gerente General de la compañía, y el señor Alejandro Vera Abad, en su calidad de Vicepresidente de la compañía. Todas las acciones son nominativas y ordinarias y tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que le concede el art. 238 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informe de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016; y, distribución de beneficios sociales. Ante la ausencia del Presidente de la compañía, por decisión unánime de los accionistas, preside esta sesión el señor Alejandro Vera Abad, en su calidad de Vicepresidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Ingeniero José Tomás Moreno Moreno, en su calidad de Gerente General de la compañía. El

Presidente dispone que el Secretario elabore la lista de los accionistas concurrentes y de las acciones representadas en esta sesión, y cumpla con las demás formalidades de ley. Constatado el quórum de ley, se declara instalada la sesión, y a pedido del Presidente el Secretario da lectura al primer punto del orden del día. Luego de deliberar sobre este punto esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Aprobar** los Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016. A pedido del Presidente el Secretario da lectura al segundo punto del orden del día. Una vez deliberado este punto esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016; en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que por cuanto la compañía no tuvo movimiento no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que es aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las once horas y cincuenta y cinco minutos.


Alejandro Vera Abad
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


Ing. José Tomás Moreno Moreno
SECRETARIO DE LA SESIÓN

p. **EMPACADORA DEL LITORAL
EMPACAR S.A.**


Ab. Roberto Ponce Noboa
Presidente
Accionista

p. **MATERBANANO S.A.**


Ab. Roberto Ponce Noboa
Vicepresidente
Accionista